

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA No. SOP-907005975-E1-2019
 OBRA: AEROPUERTO INTERNACIONAL "ÁNGEL ALBINO CORZO" (RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA), EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019, PREVIA CONVOCATORIA, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EN EL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESIDE EL ACTO EL C. LIC. ELISEO SOLÍS GUIRAO, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y QUE AL FINAL SUSCRIBEN, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PROPONENTES QUE SIGUAN LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.

PROCEDIENDOSE A DAR A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO DE ADJUDICACION QUE ES EL SIGUIENTE: EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019, SE REUNIO EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EFECTUAR LA ADJUDICACION DE FALLO DE LA OBRA Y CONCURSO SEÑALADO AL RUBRO, HABIENDO CONSTATADO EL QUORUM LEGAL PARA LA SESION SE DIO INICIO AL MISMO Y CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE PROCEDIO A EVALUAR LAS PROPUESAS TÉCNICA-ECONOMICA, EMITIENDOSE EL DICTAMEN DE FECHA 10 DE ABRIL 2019, CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPUESAS TÉCNICA-ECONOMICA QUE SE ANEXA. POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO EL CONTENIDO DE DICHO DICTAMEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LO APRUEBAN; CONSECUENTEMENTE CON BASE AL DICTAMEN EN MENCIÓN, ACORDANDO LO SIGUIENTE:

1.- PROPUESAS DESECHADAS.

INES MULTISERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA JRS INGENIERIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.

DOC. 13 (a).- DATOS BASICOS PARA DETERMINACION DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FASAR))

CONSIDERA 366 DIAS PARA EL CALCULO DEL FASAR, DEBIENDO SER 365 DIAS PARA ESTE EJERCICIO, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

DOC. 19.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS.

NO INCLUYE LOS COSTOS DE PROTECCION CIVIL, NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NUMERAL 5.B.5 DE LAS BASES DE LICITACION Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 69 INCISO a) DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 54 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.

2.- SE DECLARAN SOLVENTES LAS PROPUESAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS, OCUPANDO EL LUGAR COMO SE INDICA A CONTINUACION:

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	PROGRESO CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$21,363,171.77	\$3,418,107.48	\$24,781,279.25
2	CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYAPAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA IZAPA, S.A. DE C.V.	\$21,392,792.88	\$3,422,846.86	\$24,815,639.74

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, DESPUES DE HABER SIDO EVALUADA EN SU CALIDAD TECNICA Y ECONOMICA LA ANTERIOR PROPUESTA SEÑALADA COMO SOLVENTE Y CON FUNDAMENTO AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO QUE SE DESPRENDE DEL DICTAMEN ANTES CITADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EN LA SESION ORDINARIA No. II DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019, DETERMINAN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A LA EMPRESA:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
PROGRESO CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$24,781,279.25

POR UN MONTO TOTAL DE: \$24,781,279.25 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, RESULTANDO SER LA PROPUESTA SOLVENTE POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACION, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE: 260 DIAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DIA 15 DE ABRIL DE 2019 Y FECHA DE TERMINACION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACTA DE ADJUDICACION DE FALLO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA ADJUDICATARIA QUE SE ESTABLECE FECHA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DIA 11 DE ABRIL DE 2019 A LAS 15:00 HORAS, PARA LO CUAL SE DEBERA PRESENTAR EN EL AREA DE CONTRATOS Y ARCHIVO UNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DE ESTA SECRETARIA, REALIZANDO PREVIA ENTREGA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE SU MONTO, I.V.A. INCLUIDO, ASI TAMBIEN, CONTRA LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEBERA OTORGAR FIANZA PARA LA CORRECTA APLICACION DEL MISMO, LO QUE DEBERA DE REALIZARSE ANTES DEL INICIO PREVISTO PARA LOS TRABAJOS.

NOTIFICANDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALE OBLIGACIONES DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE CONCURSO, SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 42 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA SECRETARIA PROCEDERA A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO NO REBASE EL 10%.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SUS PROPUUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS, PODRAN SER DEVUELTAS DESPUES DE TRANSCURRIDO DIEZ DIAS (10) HABLES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, SIEMPRE QUE EL LICITANTE, LO SOLICITE PREVIAMENTE POR ESCRITO, CON EXCEPCION DE LA PROPUESTA GANADORA Y AQUELLAS CUYA PROPUESTA HAYAN SIDO DECLARADAS SOLVENTES Y SE ENCUENTREN EN UNA DIFERENCIA DE PRECIO QUE NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DE LA DECLARADA GANADORA.

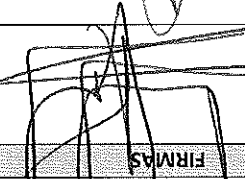

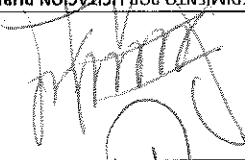
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA QUE OCUPA LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS DE ESTA SECRETARIA, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADO EN LA COLONIA MAYA DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA CONSULTA Y CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA QUE OCURRAN A NOTIFICARSE DE ELA LAS EMPRESAS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO A DICHO ACTO.

NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, POR LO QUE LEIDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ENTERADOS DE SU ALCANCE LEGAL, ES FIRMADO POR LOS ASISTENTES AL MISMO.

REPRESENTANTE DEL COMITE

LIC. EUSEBIO SOLIS GUIRAO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE OBRA PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

EMPRESAS PROPONENTES

FIRMAS	EMPRESAS
	PROGRESO CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA, S.A. DE C.V. Lic. Guillermo de Jesus Solis Lopez
	CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUIAPAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: CONSTRUCTORA IZAPA, S.A. DE C.V. Lic. Eusebio Solis Lopez
	INES MULTISERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA IRS INGENIERIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V. Lic. Cesar Domínguez Canales